



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 20 de octubre de 2016
..REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 6 de octubre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECCIÓN SINDICAL SIP-AN RELATIVA A INCORPORACIÓN DE UN FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS A LA POLICÍA LOCAL

Se da cuenta de escrito con el siguiente tenor literal:

“Hemos tenido conocimiento que por parte del ayto se están preparando el ingreso de policías en prácticas, por eso queremos que desde la Junta de Personal se eleve al departamento de Personal solicitud del expediente y se incluya en el orden del día de la próxima sesión de la Junta de Personal.”

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes:

ÚNICO.- Solicitud del expediente tramitado al efecto para el ingreso de un policía en prácticas.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León